Asunto:	Anuncio SPT ocupación DPV-GRA
Documento:	SPT_20180907_Anuncio_ A-92, A-4302 y A-330.doc
Versión:	1.0

Fecha:	La de la firma
Realizado:	SPT

Anuncio del Servicio de Planificación Tecnológica, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio por el que se otorga plazo para manifestar interés en la ubicación compartida y uso compartido de infraestructuras para la instalación de redes de comunicación electrónica en un tramo de carretera de la Red de carreteras de Andalucía.

Habiéndose formulado solicitud de ocupación de varios tramos de carreteras de la Red de carreteras de Andalucía para la instalación de una red pública de comunicaciones electrónicas, esta Dirección General, a instancia de la Dirección General de Infraestructuras, de la Consejería de Fomento y Vivienda, acuerda realizar el trámite de información pública previsto en la Ley 9/2014, de 9 de Mayo, General de Telecomunicaciones, estableciendo un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la firma de este anuncio, para que los operadores de comunicaciones electrónicas que se encuentren interesados en la ubicación compartida y uso compartido del dominio público para la instalación de su red pública de comunicaciones electrónicas en los tramos de carreteras que se citan en el anexo, manifiesten tal interés ante el Servicio de Planificación Tecnológica de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, spt.dgtsi.ceec@juntadeandalucia.es.

- **Tramo 1**: Provincia de Granada. Carretera A-92 P.K.193+700 al P.K.201+400 en los términos municipales de Loja, Salar y Huetor Tájar.

- **Tramo 2** Provincia de Granada. Carretera A-4302 P:K: 3+100 al P.K. 0+000 en el término municipal de Huescar

- **Tramo 3** Provincia de Granada. Carretera A-330 P.K. 32+350 al 51+050 en el término municipal de Puebla de Don Fadrique

El Jefe de Servicio de Planificación Tecnológica.

Código Seguro de verificación:upYzcupPDdrsPtD9ZFegbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALFONSO TENA VENEGAS		FECHA	07/09/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	upYzcupPDdrsPtD9ZFegbw==	PÁGINA	1/1

upYzcupPDdrsPtD9ZFegbw==